ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2026.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las 13 horas con 09 minutos, del día viernes diecisiete de julio del año dos mil veintiséis,** se llevó a cabo la **sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales** a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada de forma híbrida, de manera presencial en la Sala de Juntas Previas del Instituto, así como de manera virtual mediante el enlace siguiente: **https://meet.google.com/xuw-pqiu-dbn**

En el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,** manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que, siendo las **13 horas con 09 minutos, del viernes diecisiete de julio del año dos mil veintiséis**, se dio inicio a la sesión.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,** de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,** Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión; **Abogada Emma Janice Pérez Valle,** Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión; el **Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,** Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión y la **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique,** Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión.

Las tres primeras personas con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de la **Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina y del Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur de manera virtual;** así como de las representaciones de los Partidos Políticos por el **Partido Acción Nacional, C. Jorge Antonio Ortega Cruz, por el Partido Revolucionario Institucional el C. Salvador Orozco Rodríguez, por el Partido del Trabajo el C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, por el Partido Movimiento Ciudadano el C. David Alejandro Várguez Pérez, por el partido Morena la C. Bárbara Valentina Díaz Toledo, por el Partido Nueva Alianza el C. Jorge Eduardo Castillo González, por el Partido Paz el C. Pablo David Romero Martínez;** así como del personal de consejerías.

Siguiendo con el uso de la voz la **Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,** declaró estar debidamente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento.

Acto seguido, en atención al **cuarto** punto, la **Secretaria Técnica, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 16 de abril de 2026;
6. Presentación del Cronograma de Actividades para la Construcción de Lineamientos de Acciones Afirmativas mediante Consultas Previas con miras al Proceso Electoral Local 2026-2027;
7. Presentación de la Propuesta del Prototipo de Modelador de Escenarios de Postulación Paritaria e Incluyente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (MEPPI-IEPAC) con miras al Proceso Electoral Local 2026-2027;
8. Asuntos Generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión**, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,** solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la Secretaria Técnica **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** señaló que habiéndose cumplido los cuatro primeros puntos del orden del día procedió con el **punto quinto** siendo este, la **Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 16 de abril de 2026.**

Seguidamente, la Secretaria Técnica, **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique,** con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura del punto **5** toda vez que fue previamente circulada.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,** preguntó a la y el integrante de la Comisión si existe objeción alguna con respecto a lo solicitado por la Secretaria Técnica; no habiendo objeciones y acordada la dispensa de la lectura relacionada con el punto **5** procedió a preguntar a quienes integran la Comisión, si tuvieran alguna observación y/o comentario respecto del acta que se somete a su consideración; no habiendo observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento, solicitó a la Secretaria Técnica proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comi**sión Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique,** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio instituto antes mencionado, procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, del **acta derivada de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 16 de abril de 2026**; solicitando a las Consejeras y el Consejero que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación la Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique,** con fundamento en el artículo 14, fracción X, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, manifestó a la Comisión que, **el acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 16 de abril de 2026,** fue aprobada por **unanimidad** de votos, de las Consejeras y el Consejero Electorales con derecho a voto presentes.

Siguiendo con el orden de la Sesión, la Presidenta de la Comisión **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,** le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** procedió con el **punto número seis** del orden del día, siendo este la **Presentación del Cronograma de Actividades para la Construcción de Lineamientos de Acciones Afirmativas mediante Consultas Previas con miras al Proceso Electoral Local 2026-2027.**

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,** solicitó a la Secretaria Técnica, exponga de forma breve el contenido del mismo.

La Secretaria Técnica de la Comisión, **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique**, expuso el contenido del **Cronograma de Actividades para la Construcción de Lineamientos de Acciones Afirmativas mediante Consultas Previas con miras al Proceso Electoral Local 2026-2027;** manifestando lo siguiente: Para llevar a cabo la presentación del presente punto del orden del día se preparó un cronograma de actividades de forma general de lo que se está contemplando; es decir las rutas de las actividades que en la Comisión se realizan de monitoreo y vigilancia hasta como implicaría el proceso de aprobación de los Lineamientos, siendo conscientes de que el proceso para los Lineamientos implica escuchar las voces de a quienes está dirigido, todas las acciones afirmativas, pues se plantean las rutas específicas, en ese sentido como antecedente ya está trabajado en la parte de contexto, es decir desde la planeación de cómo se podía llevar a cabo el tema de los lineamientos ya hay una labor de documentación, integración de datos, de que pudiera ser relevante para poder determinar la ruta y estrategias a seguir para los lineamientos y las consultas y aunque no queda tal cual en todo el proceso es importante mencionarlo, desde la Unidad se llevó a cabo y ha habido un monitoreo por parte de la Comisión de lo que se está proyectando a realizar en el sentido para que tengan información por parte de las consejerías y los partidos políticos es que se presenta el siguiente cronograma. En la primera parte se plantea una reunión de trabajo técnico con la comisión, la cual se llevó a cabo el 10 de julio con la reunión previa para presentar esas estrategias y formular observaciones para posteriormente compartir con las consejerías; que es el motivo de la reunión de hoy en lo que se está presentando, la información correspondiente. Posteriormente el miércoles 22 de julio se está proyectando una reunión de expertos; estaríamos todavía en la etapa preliminar, que es cuando todavía no hay aprobado como tal como van a ser las fechas, sedes y demás, si no que se está trabajando con las instancias que colaboran para poder saber hacia dónde va dirigido y poder contar con esa parte técnica y contando en general que la CODEY, es el organismo autónomo garante en el caso de consultas previas se hizo un acercamiento con la CODEY y ellos tienen un comité de expertos en temas indígenas y afromexicanos y de personas con discapacidad. Lo anterior se proyecta para presentarles las propuestas proyectadas para las consultas para que hagan sus recomendaciones y observaciones para que en el momento de integrarlo tomarlo en consideración por parte del Consejo General y evidentemente el proyecto es que se desarrolle desde la Unidad de Igualdad para su revisión por parte de la Comisión. El día miércoles se llevará a cabo la reunión de expertos de igual forma se está invitando a integrantes de la red cívica que están en este tema, como también la Universidad Autónoma de Yucatán se está haciendo la convocatoria a instancias que tienen que ver con estos grupos; a las diez de la mañana se está proyectando para el día 22 el tema de discapacidad y a la 1 de la tarde se está proyectando para el de Indígena y personas afromexicanas. Allá se va a presentar el Protocolo que incluye todas las estrategias que se están proyectando, así como modalidades de consultas y todo lo relativo a las consultas, así como el instrumento; es decir el cuestionario, los planteamientos o temáticas que se están previendo en el instrumento y dentro de ello se contempla que hagan sus observaciones para posteriormente tener esta información por parte de la Unidad, hacer la presentación y la proyección para la comisión. Esta reunión es el 22 de julio, el 23 se está pensando un acercamiento con la comunidad de la diversidad sexual, no hay un consejo como tal, pero

tenemos a la red cívica y en la modalidad virtual se está contemplando una reunión para proyectar las estrategias. El 24 de julio seria la sesión de la Comisión en la cual ya con estas observaciones y recomendaciones proyectadas, se haga una presentación a la Comisión y en dado caso se pueda previo someter al Consejo General, se plantea previo porque tenemos que esperar si hay alguna acción o reforma en materia electoral que pudiera modificar parte de lo que se está contemplando en la estrategia, hay que tomarlo en consideración nos quisimos adelantar con estos acercamientos y darles información a los Partidos Políticos, para que vean cual es la ruta, como se está armando y adicionalmente tener preparado para cuando en agosto ya implique ese corte del 31 de julio para la reforma ya tengamos un avance ya casi armado, se está proyectando para el viernes de la siguiente semana que ya sesione la Comisión con todo proyectado y posteriormente entre el 10 y el 12 de agosto en cuanto más pronto mejor, ya pase a Consejo General para su discusión y aprobación y pudiera haber algún cambio; incluso en algún grupo como es el de adultos mayores todavía hay algunos puntos a definir. Entonces es parte de lo que se está buscando, que ya tenga una estrategia específica y en ese sentido se pueda aprobar la realización de las consultas y lo que va integro en la convocatoria que ya tiene los detalles muy específicos que hacen ese inter para ya empezar apenas se pueda con la parte de investigación. Posteriormente se está contemplando después de la aprobación de la convocatoria, un periodo de consultivo. La etapa informativa se está planteando de todas las consultas, evidentemente, para cada consulta son periodos muy parecidos; la única que digamos que tiene una mecánica específica que está en caso de comunidades indígenas afromexicanas es en la etapa deliberativa, las etapas que se contemplan dentro de la consulta es la de acuerdos previos, que es la etapa en la que estamos ahorita. Posteriormente es la etapa de convocatoria que es básicamente cuando se aprueba la convocatoria o sea cuando se pueden hacer algunos ajustes en ese sentido. Es en este caso cuando ya se aprueba como tal el protocolo, con los detalles la etapa informativa que es del 14 de agosto hasta el último momento en el que puedan publicar realmente o que puedan dar sus opiniones. Y la etapa consultiva hace referencia en las partes que son presenciales y de diálogo. Es decir, hay dos formas en las cuales se puede participar; una es a través de cuestionarios y formularios que se están estableciendo para todos los grupos y se está privilegiando también la cuestión presencial para ciertos grupos en los que pues es conocido tal vez. Que, si requieren una parte más presencial, como es el caso de personas con discapacidad, personas indígenas y también para personas adultas mayores, se mantiene la versión de formularios, pero abriendo este espacio, los formularios y la parte en línea se está determinando que si bien hay un periodo de etapa deliberativa y una etapa consultiva que permanezca todo ese periodo para quien quiera participar de esa forma. En la etapa consultiva presencial o virtual ya sea a través de Zoom, que es en el caso de la diversidad sexual y juventudes, allá ya hay una parte de diálogo, es decir, puedes hacer tus observaciones y discutir en una mesa y generar conclusiones de ese intercambio. Es lo que se está planteando en ese periodo.

Posteriormente, después de estas etapas en las que se desarrollan las consultas, procedería la sistematización de los insumos obtenidos de las consultas, todo lo que se haya obtenido, ya sea a través de cuestionarios escritos, por ejemplo, en el caso de adultos

mayores, en línea o también en el caso indígena y en general, va a haber la opción escrita para quien pretenda o prefiera ese mecanismo, va a haber la opción en línea y la versión presencial y virtual en el caso de los de juventudes y diversidad sexual. Todo lo que se obtenga ya sea en línea a través de cuestionarios y de las actas y conclusiones que se generen en los espacios de diálogo, se va a sistematizar, se van a encontrar otras coincidencias y las cuestiones de las que no todos estos coincidieron también, para poder determinar este insumo para la elaboración de los de los lineamientos en la materia. Y posteriormente en el periodo del primero al 8 de octubre, sería el informe final de las consultas que va a contener la sistematización de información y llegar a conclusiones específicas. En este periodo igual se están contemplando con las instancias que están colaborando para la mayor difusión de las consultas que tiene contacto directo con los diferentes grupos, que haya la posibilidad también de difundir un QR o información en general a través de otros medios para que les llegue como quedó el informe final y sepan, en qué terminó sus opiniones y cómo fue las opiniones de los demás que se integraban esta página.

Posteriormente se contempla entre el 9 y el 14 con esta información una elaboración de proyecto de lineamientos en la cual pues se sometería a revisión de las áreas jurídicas y todas las que intervenimos en la elaboración de los lineamientos y generar un proyecto que se ha revisado y se puede retroalimentar por parte de la comisión entre el 15 y el 21 de octubre. Cabe señalar que cuando se hacen los proyectos de reuniones por parte de la comisión usualmente se invita también a partidos políticos para vayan viendo cómo va avanzando, todo el proceso.

Posteriormente la sesión de aprobación del dictamen por parte de la Comisión de Paridad relativa a estos lineamientos para que pasen a sesión del Consejo General en el periodo que establece el artículo 214 de la Ley de Instituciones Electorales que plantea específicamente los lineamientos de paridad de acciones afirmativas en los primeros 10 días una vez iniciado el proceso electoral. Por eso ponemos un rango, entre la primera quincena de noviembre dependiendo de la fecha en la que ya inicia el proceso y que para esa fecha ya tengamos este un proyecto firme y establecido y que durante todo ese camino en el que se estuvo determinando las acciones, se dé toda la información a las representaciones.

Les planteo que se están buscando estrategias con instancias expertas se tuvieron reuniones desde hace ya un tiempo para empezar a proyectar de qué forma se pudiera hacer el tema de la consulta con el INPI y con el INDEMAYA. En función de ello, pues empezar a desarrollar las partes para determinar las formas y modalidades en las que se desarrollaría cada uno, en general estas son las etapas que planteaba ese momento haciendo el señalamiento de la etapa deliberativa en la que este técnicamente no hay intervención por parte del instituto para que puedan decidir.

Hay instancias que estarían colaborando en ese sentido para dar la mayor apertura, algo que creo que igual es importante mencionar, es que, para el tema indígena, a diferencia del

último proceso electoral, no había un catálogo de registro de comunidades indígenas por parte del INPI, a partir de 2025, en octubre es lo que se publicó en la página, ya un catálogo y se ha hecho un ejercicio de capturar toda la información que está ahí porque no es descargable en Excel, para poder ubicar las comunidades que están registradas, haciendo un señalamiento de que no porque sean las registradas son las únicas comunidades en el Estado, pero hay un público específico al que podemos dirigir las acciones y se están contemplando estrategias de colaboración con INDERM y demás para poder llegar a esas comunidades y que tengan conocimiento del ejercicio de consulta.

Acaso en algunas de las ciudades que se están proyectando tanto, la que todavía no está, tan firme es la del tema de adultos mayores, que están buscando las alianzas, para espacios donde se desarrollen; porque de las consultas previas que se hicieron en el proceso pasado hay un tema muy recurrente es el de adultos mayores y discapacidad que es muy complicado venir hasta acá o que tengan ellos que venir, sino que se les brinden los espacios a donde realmente se desarrollan y es parte de lo que se está realizando, lo que se está proyectando para para hacer hasta ahora el 9 se está planteando para pueblos y comunidades indígenas en Tekax; el 10 se está proyectando el de visita parcial y el de indígenas, uno por la mañana y otro por la tarde y el día 11 igual uno por la mañana y otro por la tarde para indígenas y discapacidad, de igual forma se está contemplando la fusión de dos consultas que es en la comunidad de Chicán en Tixméhuac que tienen una comunidad con discapacidad auditiva y tienen su propia lengua de señas se desarrollan en lengua maya ese caso en específico y dado que por parte del IPEDEY nos comentaba que hay gran interés por parte de ellos un acercamiento por lo tanto está contemplado tener este ejercicio en esta comunidad.

El 14 sería la de adultos mayores y el 15 la de la diversidad en modalidad dependiendo del número de personas con que se cuenten y accedan se podía estar cerrando para poder ejercer el diálogo. Dentro de los ejercicios. Bueno, esto es prácticamente lo que plantea este calendario ya un poco más específico y nada más dando cuenta que evidentemente fechas y demás, es algo que está proyectando que se realice, no obstante, hasta que sea aprobado y tengamos al 100% ya todo en función y firme pues se daría cuenta, pero para tener una idea, una proyección de que serían en los primeros días de septiembre para que nos dé tiempo para sistematizar la información, generar las conclusiones, lo que aplicarían para elaborar los lineamientos correspondientes.

Siguiendo con el orden de la Sesión, la **Presidenta Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio;** preguntó a quienes integran la Comisión, y a las y los invitados presentes, si tuvieran alguna observación y/o comentario respecto al **Cronograma de Actividades para la Construcción de Lineamientos de Acciones Afirmativas mediante Consultas Previas con miras al Proceso Electoral Local 2026-2027.** Se le otorgó el uso de la voz al **Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur,** quien manifestó lo siguiente: Una pregunta, si va a haber Zoom también algún espacio como una video llamada además de los grupos contemplados en el Excel para otros como personas indígenas. O sea, el diálogo, pero en versión virtual para personas indígenas, sí, para complementar para las personas que no

hayan podido ir o que no estén en esos municipios, que al menos haya un espacio como el que está habiendo para LGTB y con discapacidad. Haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique responde:** Para la versión, de pueblos comunidades indígenas, lo que sería virtual sería a través de formularios. No se está contemplando un cuarto ejercicio virtual usualmente de lo que nos han comentado una de las principales problemáticas que tienen y precisamente por eso estamos viendo, es precisamente que no tienen internet y el medio para llevarlo a cabo; por eso nos enfocamos más en la presencial para llevarlo a cabo. En uso de la voz el **Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur manifiesta:** Una pregunta, ¿y los formularios cómo se va a hacer? En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique manifestó:** El miércoles vamos a tener una junta ya con las opiniones del comité de expertos de la CODEY, en tema indígena y afromexicano, se está proyectando la temática indígena y en este caso se está dividiendo el afromexicano dado que del análisis del documento y demás, se ha identificado que evidentemente es diferente el contexto para el tema indígena y el afromexicano. Entonces, se está haciendo esa diferencia, pero sería este el mecanismo virtual a través de un formulario. En uso de la voz el **Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur comentó:** Sí, concuerdo, el formulario es una herramienta poderosísima si se hace bien, hay que tener mucho cuidado de no sesgar, podría ser uno inclusive donde tú al principio digas, a qué grupo perteneces y ya empiezas a contestar podría ser uno para facilitar, pero sí hay que ser muy cuidadosos en cómo plantear las preguntas, cómo informar también lo que se puede informar en el formulario para que las respuestas estén que sea una consulta informada. En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique manifestó:** Todavía estamos en construcción de ver cómo van a estar los detalles relativos a la página de internet y demás que va a contener, todo lo de las consultas, se está contemplando no un curso, pero sí el folleto informativo básico que te plantea para poder participar y que tengas parte de esta etapa informativa, para que opines con conocimiento de que implica; sí se está contemplando como que una parte inicial para que tengan esa información y con esa información ya pueden tener la posibilidad de contestar el formulario. Incluso también se está contemplando en este caso con la SEGEY una vinculación con la dirección de educación especial y con la dirección de educación indígena para que se le dé capacitación a su personal para que pasen esa información por formulario, por cuestionario, para que acudan, tengan la información del tema de la consulta. En uso de la voz el **Consejero Roberto Ruz Sahrur comenta:** Si pueden compartir el documento proyectado, dice que sería muy relevante y agradece y yo también me sumo, a mí sí me gustaría también tener el documento proyectado, pero yo nada más, por si se quisiera, voy a analizar, las ventajas o desventajas de hacerlo, pero no vería mal un video explicativo insertado en el formulario para quien quiera verlo antes de responder, que resuma cuál es el objetivo, no lo vería mal si se animan yo puedo, inclusive pudiera tener, una versión en maya también ese video, yo podría sumarme con el equipo a ayudarles a grabarlo, es cuánto.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique manifestó:** Respecto a los documentos, se van a compartir todos los documentos que se van a proyectar porque tuve una reunión temprano con ese grupo de

la asociación para el tema de los adultos mayores y pensaba actualizar para compartir esto independientemente que nada más se está haciendo el señalamiento en el documento, sé que no es algo ya seguro, es lo que se ha trabajado todos estos meses para poder tener estrategias que sean realizables buscando el mayor alcance de impacto, por parte de las consultas. Pero el calendario, el cronograma y demás se les compartiría.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** pregunta si no hay otro comentario y no habiendo más comentarios al respecto le solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique,** procedió a dar lectura al punto número **siete** del orden del día, siendo este la **Presentación de la Propuesta del Prototipo de Modelador de Escenarios de Postulación Paritaria e Incluyente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (MEPPI-IEPAC) con miras al Proceso Electoral Local 2026-2027.**

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,** solicitó a la Secretaria Técnica, exponga de forma breve la **Presentación de la Propuesta del Prototipo de Modelador de Escenarios de Postulación Paritaria e Incluyente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (MEPPI-IEPAC) con miras al Proceso Electoral Local 2026-2027.**

La Secretaria Técnica de la Comisión, **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique**, presenta los antecedentes de la **Propuesta del Prototipo de Modelador de Escenarios de Postulación Paritaria e Incluyente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (MEPPI-IEPAC) con miras al Proceso Electoral Local 2026-2027** quien manifestó lo siguiente:

Respecto al tema de la propuesta del prototipo, esta es una herramienta que se está contemplando para tener una actividad previa para identificar los escenarios en los cuales puedan dar cumplimiento por parte de los partidos políticos con las postulaciones relativas al principio de paridad de género en todas sus dimensiones, así como las acciones afirmativas dirigidas a grupos en situación de discriminación. Como antecedentes desde 2018 que hemos tenido todo lo que implica el principio de paridad de género se hace una verificación por parte de la comisión y en general se establece en la dimensión horizontal. Se han utilizado herramientas digitales para poder hacer esta verificación. En el 2018 se utilizó una plantilla de Excel, en la que esta capturaba el género que estaban postulando para cada municipio y en ese momento eran ganados, perdidos y por votación se hizo con apoyo de la Universidad Autónoma de Yucatán con un programa adicional llamado R, es un programa estadístico que identificaba el por el número de bloques y elementos que tenía para este verificar este principio de paridad. Esa fue la herramienta digital que se utilizó, pero esta la utilizó el instituto, entonces, los partidos hacían sus proyecciones, hacían los ejercicios de acompañamiento de forma constante pero una herramienta que ala que ellos tuvieran acceso de forma constante no había. Posteriormente en 2020-2021 se establece

una plantilla Excel pero ya vinculada a macros porque a partir de este proceso electoral ya se implementaron acciones afirmativas a diferentes grupos y eso implica pues como bien saben los partidos y no me va a dejar mentir los representantes, en el proceso electoral 2020-2021 una consolidación del acompañamiento y había una experiencia relativa al 2018 en paridad. En este caso pues se complejiza, lo que implica las postulaciones relativas a paridad y acciones afirmativas y esta herramienta se utiliza dentro de la unidad, dando acompañamiento a los partidos políticos que ya con postulaciones y ciertos elementos, se les hacía el ejercicio previo y durante el registro de candidaturas se les explicaba las áreas de oportunidad si estaban o no estaban cumpliendo según sus proyecciones, para poder dar cumplimiento pero esta herramienta fue a nivel institucional. Y por parte de ese último proceso electoral de 2023-2024; se fue un poco más allá, se dio una herramienta de captura colaborativa con la nube, es decir, se les proporcionó una liga se mandó por correo electrónico a los partidos políticos, una plantilla que era como el FR1, que es el formato de registro, entonces ellos la llenaban, ya podían llenar los partidos sus postulaciones que estaban proyectando, nos llegaba la información y les podíamos dar una retroalimentación respecto a lo que estaban proyectando, en ese momento estaba ya bastante más cercano al registro y básicamente la mayoría pues mandó el Excel con la información que se les proporcionó y se hicieron los ejercicios, con herramienta de validación. Con un Excel con macros que corría la unidad de igualdad, verificaba la parte cualitativa porque sabemos, que plantea una cuestión de números, no termina en una cuestión este cuantitativa, entonces, si bien puede arrojar un número en la en la cuestión numérica, este puede ser que sí o que no cumpla, entonces es un ejercicio que se hacía desde la unidad y se les da el acompañamiento a los partidos políticos, como parte de lo mismo. Se puede identificar diferentes áreas de oportunidad que dada esa experiencia justifican también el contar con una herramienta para que los partidos de forma previa puedan identificar escenarios de cumplimiento, para sus formulaciones. Entonces, este prototipo hasta ahorita está bautizado como modelador de escenarios de postulación paritaria incluyente, está contemplando desde ahorita, todavía falta subirlo al área tecnologías, para que ya pueda identificar la viabilidad del servidor y lo que implicaría en general, plantea en diferentes partes, que esté en español y en lengua maya, que haya la opción para identificar a nivel distrital, de forma referenciada, con las postulaciones y los partidos podrían llenar los espacios con los datos específicos de género, de grupo, si es propietario o suplente, en qué bloque correspondería el que están llenando y que puedan obtener un dato preliminar, qué les pueda servir para identificar el comportamiento del cumplimiento. De igual manera plantea para restablecer valores, que se pueda hacer a través de Excel y se carga la información a este prototipo y genere una especie de radar, llamémosle así.

El objetivo realmente es desarrollar e implementar una herramienta que sea única, accesible, es decir, que sí se pueda subir a una página de internet, que los partidos puedan hacer los ejercicios, que la ciudadanía o cualquier persona que quiere identificar escenarios pueda hacer el ejercicio y puedan identificar qué implica el cumplimiento, porque eso creo que igual es importante. A veces piensan que el cumplimiento de paridad como si fuera algo muy sencillo y viendo lo que implica en realidad, todos los criterios que se establecen en cada estado, incluso para identificar esa complejidad que implica para otros grupos. Y esto

es fundamental dentro de objetivos específicos, pues sistematizar las reglas y los criterios aplicables de forma cercana, tener una estructura técnica, optimizar el análisis comparativo de las proyecciones por partido, incluso de forma georreferenciada y puedan tener estos diagnósticos preliminares, y la funcionalidad de en general. La metodología que se está contemplando para poderla implementar si implicaría una etapa de evaluación del uso, es decir, quienes lo podrían usar que estamos identificando el testeo por parte del instituto, por parte de los partidos liberar esta parte para que puedan hacer ejercicios y ustedes incluso vean que esto no es tan sencillo o que se puedan hacer ciertos cambios, se está contemplando todo eso. Ya poderlo ejecutar, las áreas que estaríamos involucradas, pues evidentemente la unidad de igualdad, tecnología de la información, comunicación social y la dirección ejecutiva organización, también para para todo lo que implica y en la línea del tiempo se está contemplando que en la primera fase que es de preparación y revisión interna sería entre julio y octubre para el mes de noviembre tener una sesión para la normativa es decir, cuando ya tengamos los lineamientos aprobados, porque ahorita el prototipo está basado en una proyección de bloques, que sabemos que dentro de los lineamientos se aprueban, pero poder ya tener como una idea general y las acciones en grupos, pues es netamente lo que se puso en el en el proceso electoral pasado; entonces, es un ejercicio, no es con eso ya cumplí para estas publicaciones, sino que en el testeo va a ser una versión del anterior para poder hacer la prueba por parte de las personas usuarias, la implementación de mejoras derivadas de este testeo y el lanzamiento ya sería aproximadamente en el mes de enero, vamos a intentar que sean los más corto posibles los tiempos, considerando que para noviembre se apruebe, se pueden hacer las proyecciones de acuerdo a la normatividad y cambios de algoritmo y de programación necesarias. Y dentro de los avances; es importante destacarlo, es evidentemente la investigación y la documentación de las necesidades que puedan requerir estos casos. Revisar correcciones y mejoras del prototipo, la definición de los requerimientos sustantivos, el uso de datos históricos armonizados, la accesibilidad para personas usuarias, las pruebas funcionales, la generación de evidencia técnica para decisiones posteriores, la valoración final para acciones adoptadas y la evaluación manual. Eso nada más como algo muy relevante es que no comprende una aprobación anticipada de los lineamientos; es decir no porque este que ya; es lo que ya se va a aprobar en noviembre no, es un ejercicio preliminar para poder testearlo desde antes.

El tema de paridad, no creo que cambie porque ya está muy legislado, pero en general no es una certificación de que se está cubriendo, sino que tiene que pasar por el Consejo General, tampoco incluye una incorporación definitiva de parámetros y mide emisión de interpretaciones jurídicas, creación de derechos, certificación de cumplimiento tampoco al contrario que dentro de su autonomía tengan una que les permita empezar a hacer proyecciones de cumplimiento pues sabiendo la responsabilidad. Básicamente es lo que se está proyectando este es el modelador de escenarios de postulación, así se está planteando ya una imagen previa. Acá dan las opciones dependiendo del partido político, que esté postulando puedan identificar, entrar y que te hagan el cruce, en la primera parte da como una especie de instrucciones de cómo puedes utilizar el modelador y ya sea a través de la carga, eso todavía está en proceso, pero es la intención de que puedas cargar

los datos. Se identifica, por ejemplo, seleccionas el partido político y allá te va te arrojar los bloques, por partido porque se cambian por partido político. Posteriormente, ya sea por distritos o municipios, los bloques de los que corresponden y ya tú te ubicas según el tipo de elección que este identificado. Se establece automáticamente los bloques para fines de la prueba, se revisa la postulación de las personas que están proponiendo o posibles combinaciones. Y en el último ya es la verificación de qué es lo que está arrojando según de un cumplimiento preliminar. Esto es lo que se está identificando para que pueda estar en español y en lengua maya y otro proyecto a ver si es viable que tanto va a llegar y posteriormente te va sacando los criterios de cumplimiento, por ejemplo, paridad total, es decir, horizontal completa por cada uno de los bloques, si es por el principio respecto a cargos de ayuntamientos o de distritos; entonces acá por ejemplo te ubicas si vas al distrital o municipal, cual es el cargo que quieras que te arroje y una vez con esta información identifica las reglas y condiciones o criterios que se van identificando respecto a este principio de paridad.

Posteriormente, de acuerdo al partido político te van arrojando según lo que vayan capturando. Por ejemplo, de cada uno de los distritos de cómo se puede hacer una comparativa por partido político, esta deshabilitado, pero es parte de la proyección.
Por ejemplo, ya acá vas sacando por cada municipio y ya tú vas capturando, según género y demás para ver en dónde está y te hace una referencia para identificar no solo en bloque que es la tabla, sino incluso lo que va a implicar a nivel territorio. Aquí te rankea una especie de competitividad y poder identificar si ese municipio tiene alguna de las categorías poblacionales o históricas, son de los que se plantean a nivel municipal, los porcentajes que se hayan obtenido en el proceso pasado y en qué bloque se ubica el porcentaje, si van a meter por grupo en alguna de las postulaciones pues ya introducirlo para que te pueda identificar los totales, todo se va reflejando a nivel territorio, por género, por acción y por ahí lo pueden ir cambiando lo que quieran proyectar en él una vez que hagan la captura de género de grupo según donde esté ubicado ya sea distrital o municipal va arrojándote el ejemplo este es el ejemplo de distrital son 21 distritos cuántos hombres y cuántas mujeres es un preliminar, una vez que se capture todo, cada señal que si se capturan cinco y en todos están poniendo mujer que te va a salir todo muy bien entonces es conforme se va avanzando en lo que se está contemplando en cada uno de los paneles. Este sería un ejemplo de cómo pudiéramos plantear los datos contemplando sin nombre, sin género que es lo que realmente se está visualizando género, si es del grupo, no es del grupo, en qué posición se está poniendo, si es propietario o suplente en esa condición. Y te va arrojando estas etiquetas de cumplimiento y posteriormente coloreando según vaya el tema del prototipo.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio manifestó lo siguiente:** puedo comentar y añadir que sí es la propuesta es solo la presentación y estaríamos esperando que las personas integrantes de la comisión nos pudieran emitir sus observaciones y en su momento ya se pone en echar a andar este proyecto, como ya mostró la maestra, todavía nos falta una ruta de verificación, sobre todo tecnológica y de homologación y la parte importante que para mí y es fundamental es el

testeo con los usuarios que en este caso las representaciones de partidos porque le darían uso y estarán identificando que tan práctica es la herramienta, y me parece destacable, al menos por parte del reconocimiento hacia el instituto que haber hecho el ejercicio, me ha permitido identificar lo que se ha avanzado a nivel institucional y también la unidad lo fácil que puede traducir la parte de las reglas porque son bastante complejas, pero ya tiene todo un camino de recorrido, entonces se sumó a la parte de lo tecnológico y de la coyuntura en la que estamos, pero no hubiera sido posible sin la experiencia que ya se tiene ganada, si ven los pasos que se han dado en cada proceso, ha habido mejoras, pero digamos que aún no estamos ante la calidad de un prototipo deseable, cedo el uso de la voz al Maestro Sebastián Torres Perdigón para que dé una explicación del prototipo; en uso de la voz el **Maestro Sebastián Torres Perdigón manifestó lo siguiente:** Con su venia con Consejera presidente, consejeros, consejeras, representantes del partido, muchas gracias, es un gran honor por fin después de mes y medio presentarles este prototipo que con la visión de la consejera Ariana nos encapsulo a generar un análisis socio espaciales y fue como pudimos dar con esta gran herramienta, estuve trabajando día y noche con la titular de la unidad, para poder cuadrar estas cuestiones cuantitativas y cualitativas, que son bastante complicadas ya explicó la Mtra. Claudia cómo funciona, no sé si quiere algún partido quiera hacer la prueba para el estreno, es importante mencionar que no se está utilizando información personal, se pone previamente hombre o mujer y en los casos que aplique por el grupo de atención, esa es la ventaja que tiene, básicamente ya están los bloques ordenados, esos bloques vienen del 2024 se pueden cargar para modificarse y escalar la herramienta para las próximas elecciones, básicamente el usuario estaría en el paso número cuatro que es la postulación por acción afirmativa. Aquí tienes dos niveles, el nivel distrital y el nivel municipal si se dan cuenta, para cada nivel cambian las condiciones y por lo mismo aquí abajo están las tarjetas de verificación que explican cada nivel, y cada criterio para generar acciones paritarias, en el nivel distrital le hacemos click, le ponemos al PAN, por ejemplo y podemos ver aquí en las reglas de paridad horizontal, podemos pasar el mouse y nos dice básicamente de qué trata cada regla para que el partido ya lo tenga identificado y no se pierda y también en qué página se encuentra de la guía, del Iepac, aquí las tarjetas de verificación en vivo se van a ir modificando conforme estén las postulaciones. Algo que estábamos debatiendo en la consejería y con la unidad es que la base debería de partir con las mujeres porque es el principio paritario mínimo, entonces cualquier modificación se va a ir reflejado acá arriba y si se incumple en algún lado, por ejemplo, aquí donde dice cumple va a decir que hay que revisar, por ejemplo, es muy sencillo que es de la cuota indígena de distritos obligatorios, vamos a ir bajando. Aquí para que pueda encontrar el partido de manera sencilla puede verse por acá que está la casilla que dice indígena o incluso aquí que está un semáforo en rojo, que le dice aquí hay un problema, entonces, con este botoncito donde está el M es cómo podemos ampliar las fórmulas del propietario y suplente. Podemos escoger indígena, afromexicano, entonces, vamos a ponerle que es afromexicana y me marca error, porque este es un distrito que debe ser indígena, entonces, si lo pongo como indígena, ya me lo va a abarcar como correcto, incluso aquí le ponemos en el modelo del mapa, podemos ver incluso que se van a empezar a rellenar, conforme las acciones afirmativas se vayan sumando, por ejemplo, si es de la diversidad sexual y es indígena, cambia de color y podemos seleccionar este

distrito y te dirá qué porcentaje de votos tiene, cuántos votos están en el bloque de alta, es mujer y es indígena y está sobre el APF que es de la diversidad sexual y es indígena, por ejemplo, si le pongo indígena, le vamos subiendo y vemos aquí que la cuota del distrito 21 ya se cumplió y dice que es mujer así conforme vayamos postulando es conforme se va a generando el cumplimiento se va cambiando, faltan todavía más. Ahora con respecto al municipal es un poco más complicado que el anterior, porque además de que estén las fórmulas del propietario y el suplente, también tenemos las fórmulas ampliadas, que varía dependiendo del municipio, hay algunos que tienen 7 hasta 10, 11. Las acciones afirmativas se van contando en los niveles en los cuáles vayan poniendo la postulación, por ejemplo, si ponemos aquí que es un índice de población indígena alto, entonces es obligatorio tener los 35 municipios indígenas, por ejemplo, si ponemos una acción indígena a nivel por abajo que no sean de los tres primeros lugares, no me lo va a marcar, me lo va a marcar como error y no me lo va a contar acá arriba. Entonces, el programa está diseñado justamente para que una vez que cumplan con las reglas, te lo va a marcar. Por ejemplo, si te vas perdiendo en el mapa, se hace click al centrado del mapa y ya sabes dónde quedó, el estado, te puedes regresar con un simple botón. Y también puedes ver, en el semáforo en dónde son los municipios que estás cumpliendo o en donde cumples parcialmente, y hay que revisar en donde incumples totalmente, entonces, esas son de las principales bondades que tiene el programa y otras de las cuestiones de las últimas que hemos metido es este botón que significa cuando los partidos no quieren postular en un municipio, automáticamente cambian todas las reglas, de cómo se va a ir midiendo y entonces ya el programa va midiendo automáticamente, si no postula cuántas cuotas de grupo de atención prioritaria va a tener que postular el partido, todas estas cuestiones se van actualizando conforme a las necesidades y planeación de cada partido político y por lo mismo que puede comparar con los distritos, puedes generar múltiples escenarios, de cómo quiere el partido postular sus distintas fórmulas y con eso es una gran herramienta para ver de manera territorial y también de manera comparativa todos los escenarios posibles, para poder postular y cumplir con la ley. Es cuánto consejera.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio expuso:** Este es el prototipo, todavía hay varias cuestiones por ajustar, todavía tenemos duda sobre la pertinencia, pero al menos la primera intención del prototipo está muy contextualizada a lo que ya ha ganado el instituto, a la experiencia de la unidad encabezada por la maestra y es agilizarlo; veremos que procede, en ese sentido esperamos que tenga una ruta favorable esta es la presentación y esperemos nos hagan llegar los comentarios respectivos a lo proyectado; pregunto si hubiera comentarios por parte de los invitados. Solicitó el uso de la voz el representante del **Partido Acción Nacional C. Jorge Antonio Ortega Cruz quien expuso lo siguiente:** Buenas tardes a todas y todos. La verdad es bastante interesante este modelo que nos están presentando, bastante funcional, nos ayuda mucho para que nosotros tengamos mapeado cómo vamos con el cumplimiento; solamente tengo algunas dudas, una de ellas es cuál es la intención del modelo, este es un modelo que se utilizaría interno para el instituto, es decir, para que ustedes vayan viendo cómo vamos cumpliendo los partidos políticos en nuestras postulaciones o la idea es que nosotros como partidos políticos vayamos alimentando este sistema para que también

nosotros veamos cómo vamos con el cumplimiento, por otro lado, si en dado caso de que sea una obligación, una herramienta para que nosotros vayamos como partidos políticos alimentando el modelo y vayamos viendo nuestro cumplimiento, cómo van a ligar este modelo con el registro de candidaturas que efectivamente nosotros realicemos ante los diferentes consejos distritales, municipales o supletoriamente ante el Consejo General, porque una cosa es lo que nosotros hacemos en el registro de candidaturas con la documentación física que presentamos y otra es enlazar esa postulación con este modelo, con este sistema, he sido muy insistente con el tema del registro de candidaturas de manera electrónica, la verdad es que eso nos facilitaría la vida, estoy seguro que a todos y usar un modelo como este en donde nosotros podamos postular, independientemente de que es un modelo para cumplimiento de acciones afirmativas, que eso yo lo tengo claro si fuera un modelo que además nos serviría para el registro de candidaturas que nos permita subir documentación necesaria para eso y que a la vez nos permita, un cumplimiento de las acciones afirmativas, yo creo que sería un ganar para todos. Pero sí tengo esas dudas. Gracias.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique expresó lo siguiente:** Se está proyectando, que en esta propuesta este iniciando en una parte básica, que sería publicada que no solo los partidos puedan entrar y hacer su ejercicio, sino cualquier persona puede entrar y usar la herramienta y poner hombre, mujer y cómo sería que cumpliría X partido; que cualquiera pueda hacerlo en línea. Así se está proyectando, ahorita este ejercicio tiene algunos datos del pasado y otros que son como que de lo que se está proyectando para paridad que digamos que está en ley establecido como tal, entonces, hay ciertas reglas que sabemos que ya están así. Y por eso el testeo se está contemplando desde partidos políticos. Cuando se apruebe, por eso se está proyectando hasta enero, que fuera el lanzamiento de alguna forma según el proyecto, ya sería cuando ya se habrían aprobado los lineamientos, aplicar todas esas reglas ya aprobadas para que pueda ser un ejercicio válido; obviamente, vamos a intentar que sea previo porque sabemos que desde antes ya empiezan a identificar escenarios por parte de los partidos pero tenemos que esperar que ya se hayan aprobado los lineamientos en general para poder utilizar esta herramienta; en una segunda etapa, porque yo creo que igual lo planteó la consejera sí se está pensando en como una herramienta porque ya están las reglas, digamos, en programación o algoritmo, como se determina, se podría vincular si hubiera un sistema de registro precisamente con el tema de documentación que ya se esté cubriendo por que las reglas ya están establecidas en esta herramienta; son dos visiones una desde fuera a partidos políticos evidentemente que van a ser quienes pueden hacer los ejercicios de hacer comparativas y demás y en general para el instituto ese proyecto realmente nos va a servir que les va a dar herramientas para que puedan cumplir con los requisitos ya van a tener una idea más clara; independientemente de que el acompañamiento te va a dar algo que plantee inicialmente, no porque ya te arroja cumple o no cumple incluso, por ejemplo, posiblemente si se está intentando que si son más mujeres posiblemente te lo valide, pero hay ciertas cosas cualitativas que sabemos que numéricamente no te las arroja por eso decíamos que no es una visita de ya cumplí. Pero ya pueden generar esos ejercicios y como bien comentas, una cosa es lo que ustedes

proyectan en ejercicio y otra es lo que se aprueba el Consejo General, se están contemplando diversas estrategias, versión hay sistema, versión no hay sistema para que sea también una herramienta para nosotros, si hubiera sistema, pues si hubiera un ejercicio que pueden ustedes vincular de forma directa o específica el proyecto, que conforme lo que estén postulando ya con nombre y apellido ya que ustedes tienen esa información específicamente Pueden ustedes generar esa aparte con documentación. Habría otra opción que sería a través de los consejos municipales y distritales y en dado caso que no hubiera el sistema, para que llenaran también esa información por parte de quienes lo están aprobando en sus acuerdos de registro, que eso se vaya capturando y que se tenga la información por parte del instituto. Ahorita no podría yo decir así es el mecanismo, pero se están contemplando los diferentes escenarios por parte del instituto. Si hay sistemas que sea directamente vinculado y que posteriormente el consejo municipal o el distrital con lo que hayan reportado a partidos puedan validar que efectivamente se está registrando y hacer el comparativo y si no hay sistema, pues algo parecido, es decir; que de lo que es el acompañamiento que usualmente saben que se les brinda para cuando están haciendo postulaciones y proyecciones que le da asesoría y de esa información se cruza con lo que ya es aprobado en acuerdo, incluso, todavía este como bien planteaban en el prototipo, hay áreas de mejora, comentaba Sebastián la opción de imprimir un reporte que te diga más o menos cómo lo estás planteando y que eso pueda servir, por ejemplo para esa construcción que se está realizando que sea de mayor utilidad para los partidos como una herramienta previsora de sus postulaciones y para el instituto precisamente para que esa problemática de contar con toda la información de postulaciones, pues nosotros las tengamos. Somos conscientes proyecté esto y según yo pues es que yo tenía tantos de grupo, tengo claridad de si el consejo lo reconoció o no reconoció, o sea ese tipo de situaciones que sabemos que suceden no sé si con esto conteste la pregunta.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio manifestó:** Sí, me parece bien, pero coincidimos de parte con lo que estamos identificando en necesidades de manera resumida, estamos contemplando la parte preventiva, no vinculante, solo para que ustedes puedan tener una visualización de cómo sería si muevo o pongo acá, digamos, tener un escenario, pero también coincidimos que tenga ya desde la primera propuesta la posibilidad de armonizarse con procesos que tienen que ver con el registro formal y que pudiesen agilizar. Pero estamos todavía en etapa de verificación y en un buen momento precisamente para recibir comentarios y una retroalimentación sobre una ruta posible que pueda tener, pero a expensas de las bases que tiene que ir pasando y obviamente del cumplimiento de la normatividad que tenemos que cumplir, es cuánto.

Siguiendo con el uso de la voz el **representante del Partido Acción Nacional, C. Jorge Ortega Cruz expone lo siguiente:** Les agradezco mucho la explicación, honestamente me queda más claro entiendo que es informativo más que nada y es una herramienta que nos va a ayudar a nosotros para poder saber si estamos o no estamos cumpliendo con lo que vamos a presentar en nuestro registro de candidaturas. Entiendo que esa es la idea inicial hasta este momento y también lo preguntaba porque yo no estaba seguro de si esto sustituía al semáforo de cumplimiento que hace la unidad al momento de la postulación de

candidaturas. Supongo que eso será además en otro momento después de que hagamos el registro de candidaturas, pero tenía esas dudas y justamente por eso decidí preguntarlo, les agradezco mucho y la verdad ya me queda mucho más claro y también les agradezco el tomarse el tiempo para crear este modelo porque honestamente, aunque nosotros hacemos nuestros propios ejercicios, algo como esto sí nos ayuda y nos facilita mucho para el cumplimiento y si además esto se vuelve vinculatorio nos ayuda a nosotros a saber que estamos en un cumplimiento en tiempo real, eso sería fabuloso, no sería un mundo ideal, pero yo ya entiendo que esto es paso a paso y la verdad creo que este primer paso, al menos en lo particular, sí les agradezco mucho que se tomen el tiempo y la molestia de preparar un modelo como este. Muchas gracias, consejera, Muchas gracias, Claudia.

Siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique expuso lo siguiente:** La intención es que como bien planteaba sea informativo y de todos modos por la parte cualitativa, que es lo que planteaba, digamos que el acompañamiento la semaforización por parte de la unidad sería aparte, verificar eso que puede ser que el programa te arroje incluso uno y puede ser si cumple, por ejemplo muchas mujeres en el bloque de baja que pasaba pero sí postulaste muchísimas más en general, la intención es que todas las situaciones puedan en un momento dado estar vinculadas dentro del sistema, pero la verdad es que hay algunos escenarios muy complejos que puede ser que no detecten, para ese fin, para evitar esas cuestiones, en esos casos sí pasaría otra vez por el análisis por parte de la unidad.

En uso de la voz el **representante del Partido del Trabajo, C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio** manifestó lo siguiente: Buenas tardes, de igual manera sumarme a la felicitación que hizo el compañero Jorge Ortega, me parece muy acertada, ojalá hubiera estado antes para empezar, que ya la tuviéramos lista desde cuándo para que ya lo pudiéramos empezar a trabajar, pero, creo que es una excelente herramienta. Mi duda es si tendríamos una contraseña ya una vez operando esta herramienta como usuarios para poder ingresar a ella, me refiero a que veo que está abierta para todos los partidos y tú le puedes oprimir partido por partido y ver la información de cada uno de ellos; pero si yo empiezo a trabajar en esa plataforma e irla alimentando con las candidaturas que yo vaya teniendo en mente qué género van a ocupar por municipio o distrito y poderle dar un guardado a ese trabajo para en una semana definir otra candidatura, trabajos internos como partido, saber si esto se va a poder realizar y me refiero a poder ver y visualizar únicamente a lo que estoy haciendo desde mi usuario como partido, no sé si me logro explicar, entiendo que va a estar abierta para todo el público ojalá no se malinterprete, pero yo no vería cuál es la intención de abrirla a todo público, digo, tenemos un sistema conóceles que realmente no fue tan satisfactorio, no fue tan utilizado por la ciudadanía y cuál sería la finalidad de que la ciudadanía pueda entrar a ver el tema de paridad de género, pero más allá de eso saber si cada partido político tendrá su usuario y su contraseña para poder entrar e irle oprimiendo a sus postulaciones, irlo guardando y llegar a un tiempo en el que podamos veo ahí que tienen las herramientas de poder bajar esa información a un CSV. y no sé, darle como un fin, ya terminé de postular y ahora sí revísame si ya cumplí.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio manifestó lo siguiente:** Me parece oportuno, porque precisamente la cuestión que nos planteas es lo que nos abre la importancia del testeo, el cruce con el usuario que en este caso son las representaciones. El primer momento está considerado así porque lo cierto es que también partimos de mirar qué están haciendo en otras entidades, por ejemplo, hay una entidad federativa le llaman calculadora, y es simplemente igual para verificar si está abierto al público para mirar, qué es esto de paridad y como y tiene que ver con hombre o mujer sin datos personales. Lo cierto es que propiamente no tendría todavía una respuesta por lo mismo de que es una propuesta, porque nos falta todavía también usar con usuarios, sobre qué bondades tiene esté esquema o del otro esquema justo que se puede albergar, pero lo cierto es que en un primer momento como es de carácter preventivo está pensando y socializándose que ¿cómo se vería si queda en este esquema? tal vez así va a terminar siendo, entonces, siguen siendo prospectos hasta que no se materialice la formalidad de del registro, por eso está pensado en este primer momento en este esquema, pero no está todavía en una fase de presentemos cómo puede ser el prototipo y que esto vaya teniendo la modalidad de la funcionalidad propia de los requerimientos tanto del usuario y el fin último que vaya a cumplir.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique expresó lo siguiente:** Como comenta la consejera ahora; es como se está proyectando; tenemos bastantes criterios ya establecidos, diferencias entre los estados, se está pensando de esa forma más que nada no tanto como un usuario yo creo que habría que ver esa cuestión con tecnologías, lo había comentado el Maestro Sebastián Torres Perdigón entre sus múltiples ideas el ubicar esa parte que pueda tener la opción de guardar porque si ya lo genere no lo voy a volver a armar todo aunque cuando descargas el archivo lo puedes volver a cargar si lo tienes entonces si guardas el archivo puedes entrar otra vez a la herramienta, descargar lo que ya habías hecho y cambiarle lo que quieras cambiar, en el proyecto así está planteado. Ahora bien; como comenta la consejera, es como que hay una proyección que se está identificando ahorita, que comentábamos es la idea general que ya tiene las reglas, criterios y demás, que puede bien o no, por ejemplo, integrarse al sistema registros y ya habría una herramienta adicional, pues todavía hace falta también como bien comentaba que es un proyecto que surge de las consejerías un concepto innovador para ya desarrollarlo, pero cabe todavía identificar con tecnologías de la información que las implicaciones tecnológicas de que estén en el servidor o de qué forma ya se pueda implementar realmente.

En uso de la Voz el representante del **Partido del Trabajo C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio** expresó: Finalmente felicitarlos, la verdad que es un gran trabajo, como dice Jorge, nosotros nos las arreglábamos en cada representación viendo cómo cumplir y si lo mueves uno ya te descompuso lo demás y entonces a veces era complicado, pero se lograba, sí sería bueno que pudiera, de alguna manera independientemente de que esté abierto o no, poder generar como usuarios y contraseñas. Justamente nada más es por el tema esto del guardado, hoy trabajé en el sistema y mañana le voy a volver a oprimir, que se vaya guardando y no tener que estar subiendo, descargando y subiendo al CSV, pero

estaría bien que se pudiera implementar; esos eran los comentarios y felicitaciones por el trabajo que realizaron en conjunto. Muchas gracias.

Siguiendo con el uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio** pregunta nuevamente a las personas invitadas si Tienen algún otro comentario, concediéndole el uso de la voz al representante del **Partido Movimiento Ciudadano, C. David Alejandro Várguez Pérez** quien expresó lo siguiente: Buenas tardes a todas y a todos sumarme a las felicitaciones, siempre se agradece cuando el instituto da un paso hacia adelante en temas tecnológicos y la plataforma, la verdad, se ve muy bien y funcional veo que está todavía en modo local en el Visual Code solo unas dudas hacia el maestro Sebastián Torres Perdigón respecto al funcionamiento de la plataforma; las mismas preocupaciones del representante del Partido del Trabajo, que cada usuario vea solamente su partido creo que el hecho de abrirlo al público sí sería muy riesgoso porque a veces en el caso de la plataforma conóceles, o sea, aunque no tenía mucho flujo de personas, pues ya alentaba los trabajos de la misma. Creo que ahorita esto valdría la pena solo manejarlo en tema interno de partidos políticos y dos cosas que sería para dejar la plataforma de manera exquisita para los partidos políticos uno, que en vez de que tengamos que desmarcar cada municipio para generar los informes, el funcionamiento sea al revés, ya que estoy viendo que todavía está en etapa de programación que conforme vayamos metiendo candidaturas se vaya actualizando el cuadro de resultados y no que tengamos que ir desmarcando todas las candidaturas conforme vayamos avanzando. No sé si me explique en esa parte y dos si el informe me generaría, ejemplo, ya registré 10 candidaturas en la plataforma esas 10 candidaturas no son vinculantes entre sí, algunas son de mi clase media, algunas son de mi clase alta, algunas pertenecen al grupo indígena, algunas pertenecen a cuotas LGBT, si el informe generara municipios que tuvieran similitudes con las cual ir cubriendo temas de paridad de los municipios que ya registré, sería algo excepcional, que fuera un paso más, pero así como está yo creo que es completamente funcional, creo que es un alivio para los partidos políticos, un desahogo, pues quita tiempo que se puede utilizar para operatividad, más de territorio o ver otros temas, esas serían mis dos observaciones aprovechando que aún estamos en la etapa de programación de ver si se pueden anexar o modificar, pero si no se pudiera, creo que es más que perfecto. Y una más, si nos pudieran compartir el documento de testeo que se le ha hecho a la plataforma en su versión final para identificar si hay alguna regla o tema que se haya complicado en la programación y a la hora de sí la plataforma esté en línea, pues irnos sobre esas pruebas en específico y no probar toda la plataforma como tal, Es cuánto.

En uso de la voz el **Mtro. Sebastián Torres Perdigón expresa lo siguiente:** Como había comentado la maestra Claudia y la Consejera presidente Ariana, este programa por ahora está como te diste cuenta en VS Code en modo local sí teníamos la idea de generar usuarios y contraseñas, pero para eso hay que meterlo en un servidor, la cuestión que aún no hemos cruzado con tecnología para ver si tienen este espacio en los servidores y para generar estas cuestiones. Entonces hay que cruzar con ellos y ver qué tanto de la herramienta se puede subir, tengo entendido que vamos a hacer este testeo de manera local, para que puedan ustedes experimentar en esta cuestión, aquí se nos olvidó decirles

conforme vayan avanzando ustedes en sus postulaciones, pueden exportar sus avances y entonces les va a generar una plantilla, por ejemplo el municipal, entonces una vez que ya lo tienen, lo pueden cargar aquí en la plantilla y restablecer sus avances, esas son las cuestiones que discutimos si era mejor tener un usuario o usar plantillas, entonces por las capacidades del prototipo local, para que no tengan que volver a empezar desde cero, pueden utilizar plantillas y volverlas a subir. Pero pues por ahora estamos en la fase de testeo y se los compartimos a ustedes para que vean ustedes cuáles son sus necesidades y cómo traducirlas y toda esta información que está aquí de una manera entendible, entonces, vamos paso por paso para que esta herramienta este básicamente en octubre, es cuando lo tenemos que presentar hasta que ya estén legalizados los bloques de competitividad y todas las preocupaciones que se tienen que aprobar en el consejo.

En el uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio manifiesta lo siguiente**: Lo proyectado son diferentes fases, ahora es el prototipo que fue el objetivo poder dimensionar, es decir, si no tenemos algo concreto hacia dónde ir, pues difícilmente podemos tratar como cosas comunes. Ahora la siguiente fase es la de compatibilidad del sistema con las tecnologías del instituto, luego vamos a las siguientes fases que tienen que ver con la armonización de lo normativo, luego vamos a mirar que no existe el usuario, que en este caso el principal son las generaciones, cómo nos transmiten y adecuamos, habilitamos o deshabilitamos, digamos, no es el fin último, el prototipo final, sino que todavía tiene miras a ir retomando cada uno de los eslabones de verificación nos vayan depurando y que nos acoge la versión más armonizada de todas las fases, espero con eso lograr responder al planteamiento.

Haciendo uso de la voz al representante del **Partido Movimiento Ciudadano, C. David Alejandro Várguez Pérez** manifestó lo siguiente: Muchas gracias de igual manera si las oficinas del partido están abiertas o si se va a hacer una sesión de testeo con los partidos en el instituto en las siguientes semanas, igual estamos a disponibilidad de acompañarles no creo que haya mayor tema en espacio del servidor, el sistema no ocupa prácticamente nada de espacio de servidor y por 500 pesos más o 1000 pesos más del servidor no debería haber mayor tema, lo más que veo que ocupa de espacio la plataforma es el mapa y si hay que sacrificar el mapa para que esto esté en línea, tampoco veo que el espacio sea un tema. Gracias.

Siguiendo con el uso de la voz el representante del **Partido Revolucionario Institucional C. Salvador Orozco Rodríguez** expresó lo siguiente: Buenas tardes, primero que nada, sumarme al reconocimiento y las felicitaciones nada más una pregunta, comentaba el maestro que con la parte de exportar y volver a ponerlo en la plataforma, podemos decir que con esa parte nos ahorramos todo el trabajo, sobre todo de los que están en la parte de elecciones y de la proyección que tenemos en los bloques, digamos que vuelve a tener el sistema el mismo trabajo que tú ya hubieras tenido ayer, es como que guardar el trabajo para continuarlo, creo que eso nos serviría para también lo que estaba diciendo la representación del Partido del Trabajo, que a lo mejor en vez de tener una contraseña o algo por el estilo, es continuar el trabajo creo que nosotros lo vemos desde la parte de los

partidos políticos, sobre todo que pues vamos viendo lo que es la proyección. Yo creo que más que de los nombres, a lo mejor a eso se refería también. Yo creo que los nombres nos los quedamos nosotros y prácticamente la proyección de las acciones afirmativas la parte también de género, es lo que nos serviría, creo que con eso cumpliría muchísimo la función también de este instrumento. Y creo que ese instrumento también, lo digo de manera amplia, creo que hace más transparente el trabajo que hacemos los partidos políticos y también el trabajo que hace el instituto, porque muchas veces el ciudadano de a pie, pues no tiene mucho conocimiento también de lo que son esos bloques y todo lo demás. Entonces, yo creo que a diferencia de la plataforma conóceles, pues prácticamente abre de manera amplia el cómo se proyecta lo que son las candidaturas en ese aspecto y por otra parte también hace digerible las leyes y los acuerdos que hace el consejo general. Entonces creo que es una excelente herramienta, sinceramente es un gran paso igual para para la transparencia y sobre todo también no solo el apoyo a los partidos políticos en los trabajos creo que lo digo y no me van a dejar mentir las representaciones, creo que eso nos puede ahorrar también no solo tiempo, sino también inclusive hasta posibles conflictos que pudiéramos tener el día de mañana, nada más sí comentaría que comprendo igual que tenemos que esperar, la versión oficial, pero como decía el representante de Movimiento Ciudadano, si existiera la posibilidad para poder experimentar, digamos de manera piloto este programa antes de que salga publicado con todas versiones, la última versión con todas las premisas que vaya a tener el Consejo General con los últimos lineamientos, si al menos con lo que tenemos ahora en la ley y con los resultados que tuvimos en las elecciones pasadas, los porcentajes y los segmentos que tenemos proyectados, podemos a lo mejor empezar a trabajar, con ustedes, no solo como la parte que decía Jorge del PAN la parte del semáforo, para ayudar a afinar lo que puedes tener en este programa, pues se me encuentren con nosotros en ese aspecto, muchas gracias.

En uso de la voz el **Consejero Roberto Ruz Sahrur** comentó: No debemos tener ningún problema de implementar esto ninguno, no hay que pagar absolutamente nada extra, tenemos la capacidad suficiente. Nada más una pregunta, se está contemplando para las de paridad, no escuché si también pensaban un modelador para las otras.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** manifestó lo siguiente: Sí, está todos los grupos indígena y grupos en situación de discriminación dentro de las fichas incluye paridad e inclusión.

En uso de la voz el **Consejero Roberto Ruz Sahrur** comentó lo siguiente: Lo que pasa es que a paridad no le veo tanta probabilidad de grandes cambios, pero los otros grupos sí pudieran tener alteraciones en los lineamientos o sea, se basaron en los que están de las elecciones pasadas.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** manifestó: Sí, tomamos parte de los que estaban las pasadas en el tema de paridad justo era lo que planteaba presentarlo que hay muchos que ya están establecidos y no cambia tanto y por eso en ese aspecto hay muchos ejemplos que se podrían vincular,

pero en grupos por eso precisamente planteamos hasta enero porque depende uno de consultas, dos de lineamientos el periodo que implicaría hacer el testeo pero sí está para empezar a hacer el ejercicio con algo, por eso se planteó.

En uso de la voz el **Consejero Roberto Ruz Sahrur** expresó lo siguiente: Excelente. también me uno a las felicitaciones por esta herramienta extraordinaria, que ya próximamente se estará presentando a Jorge Ortega y a las demás representaciones para el registro de candidaturas y a ver si con un webhook se pudiera hacer un vínculo entre las dos herramientas para que incluso casi de manera automatizada el sistema te pueda decir si ya estás cumpliendo o qué tan bien estás cumpliendo. No sé si eso se está tomando en cuenta, no debe ser muy difícil porque nada más es un webhook que mande la información de una a otra.

Siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique manifestó:** Se está contemplando que si no hubiera los mecanismos que pudimos plantear, pero eso como bien comentaba la consejera, este es un proyecto que se está visualizando y que se materializaría ya con parte de la unidad de tecnología de la información que nos puede dar luz respecto a esto ya que ellos dan la información técnica.

En uso de la voz el Consejero **Roberto Ruz Sahrur** expresó lo siguiente: Lo que hay que lograr es que los partidos no tengan que hacer dos o tres registros porque la vez pasada no nos dejaron en el INE vincular el registro de conóceles con el registro de candidaturas cuando no hace ningún sentido, puede haber un solo registro y la información se divide para las diferentes plataformas con una facilidad que es insignificante en el 2026. Entonces, para que se haga un solo proceso y los partidos políticos no se estén rompiendo la cabeza duplicando procesos, sobre todo en esos momentos que estamos todo el mundo con 1000 cosas encima, es cuanto, pero bueno, vamos a ver de qué manera se puede utilizar, se puede con un solo registro se puede alimentar; esta no alimentar la plataforma, pero sí verificar cómo está el cumplimiento y se puede mandar tanto el registro como conóceles con una sola acción por parte de los partidos políticos. Es cuanto y muchas gracias.

Siguiendo con el orden de la Sesión, la Presidenta de la Comisión **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio,** le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique,** procedió a dar lectura al punto número **ocho** del orden del día, siendo este el denominado como **Asuntos Generales.**

La Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a la y el integrante de esta Comisión si tuvieren algún asunto que tratar; por lo que de ser así se sirvan solicitarlo y no habiendo más temas o comentarios al respecto; solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número nueve** del orden del día, siendo este, la **"Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día."**

Finalmente la Presidenta de la Comisión, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** en cumplimiento del **punto diez** del orden del día y con fundamento en el **artículo 12, fracción VI**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las **14 horas con 43 minutos del día viernes diecisiete de julio de 2026**, declaró clausurada la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales.

MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

MTRA. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN